

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y ACUERDO ODG/SE-46/30/06/2020 emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día siete de julio de dos mil veinte se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/225/2020/III	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	6. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/233/2019/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	4. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/203/2019/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA Y INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	3. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/4090/2018/III	AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ.	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	6. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/342/2019/III	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ, VERACRUZ.	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	5. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6	EXPEDIENTE IVAI-REV/330/2019/III	SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA OBRAS PÚBLICAS.	DE Y	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	4. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/215/2019/III	SECRETARÍA SEGURIDAD PÚBLICA	DE	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	5. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/3829/2018/III	SECRETARÍA FINANZAS PLANEACIÓN	DE Y	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	6. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/339/2019/III	SECRETARÍA FINANZAS PLANEACIÓN	DE Y	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	6. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/142/2019/III	AYUNTAMIENTO POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ	DE	SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	6. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/291/2019/III	SECRETARÍA DE SALUD		SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE	3. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, fórmúlese el proyecto de resolución.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES